## SESIONES ORDINARIAS

## 2024

# ORDEN DEL DÍA Nº 142

## Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Es justo y conveniente acordarse de los hermanos - Fray Mamerto Esquiú y Medina constructor de la fraternidad y la amistad social*, coordinado por el Presb. Lic. Oscar Tapia. Expresión de beneplácito. **Ginocchio**. (494-D.-2024.)

#### Dictamen de comisión

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro Es justo y conveniente acordarse de los hermanos - Fray Mamerto Esquiú y Medina constructor de la fraternidad y la amistad social del Primer Congreso Académico "Beato Fray Mamerto Esquiú", realizado en la provincia de Catamarca, coordinado por el Presb. Lic. Oscar Tapia, Editorial Agape Libros, año 2022, presentada el 1º de septiembre de 2022 en el Salón Beato Mamerto Esquiú del Centro Educativo y Cultural Diocesano Virgen del Valle, de la ciudad de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro Es justo y conveniente acordarse de los hermanos - Fray Mamerto Esquiú y Medina constructor de la fraternidad y la amistad social del Primer Congreso Académico "Beato Fray Mamerto Esquiú", realizado en la provincia de Catamarca, coordinado por el

Presb. Lic. Oscar Tapia, Editorial Agape Libros, año 2022, presentado el 1º de septiembre de 2022 en el Salón Beato Mamerto Esquiú del Centro Educativo y Cultural Diocesano Virgen del Valle, de la ciudad de Catamarca.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – Hilda Aguirre. – Ernesto "Pipi" Alí. – Tanya Bertoldi. – Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Fabio J. Quetglas. – Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

#### **INFORME**

## Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la publicación del libro Es justo v conveniente acordarse de los hermanos - Fray Mamerto Esquiú y Medina constructor de la fraternidad y la amistad social del Primer Congreso Académico "Beato Fray Mamerto Esquiú", realizado en la provincia de Catamarca, coordinado por el Presb. Lic. Oscar Tapia, Editorial Agape Libros, año 2022, presentada el 1º de setiembre de 2022 en el Salón Beato Mamerto Esquiú del Centro Educativo y Cultural Diocesano Virgen del Valle, de la ciudad de Catamarca. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

#### **ANTECEDENTE**

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la publicación del libro Es justo y conveniente acordarse de los hermanos -"Fray Mamerto Esquiú y Medina constructor de la fraternidad y la amistad social del I Congreso Académico "Beato Fray Mamerto Esquiú", realizado en la provincia de Catamarca, coordinado por el presbístero licenciado Oscar Tapia, Editorial Agape Libros, año 2022, presentada el 1º de septiembre de 2022 en el Salón Beato Mamerto Esquiú del Centro Educativo y Cultural Diocesano Virgen del Valle, de la ciudad de Catamarca.

Silvana M. Ginocchio.

